

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL

El Excmo. Sr Ministro me comunica con
esta fecha la Orden siguiente:

"Ilmo. Sr.: = De conformidad con lo que prescribe la base 4^a, apartado c) del artículo 17 de la Ley de 14 de Junio de 1909, sobre comunicaciones marítimas;

Este Ministerio ha tenido a bien conceder un pasaje gratuito de ida y vuelta para Veracruz, en primera clase y en los buques de la Compañía Trasatlántica, a favor de Don Eugenio Noel, quien se propone dar un ciclo de conferencias culturales en diferentes poblaciones de América; debiendo entenderse la presente concesión en segundo lugar, a los efectos del número de billetes que cada año cabe expedir."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid 15 de Marzo de 1935.

EL SUBSECRETARIO,

Mariano Sáez

Sr. Don Eugenio Noel.